



		MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/006		
RESOLUCIÓN: 24/06/2026		BOUC: 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL; ECONOMÍA APLICADA A LA PUBLICIDAD Y LAS RELACIONES PÚBLICAS		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): ECONOMIA POLITICA		
DEPARTAMENTO: ECONOMIA APLICADA, PUBLICA Y POLITICA		
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN		

Resolución de fecha 2 de SEPTIEMBRE de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
VILLENA OLIVER, ANDRÉS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado

Código Seguro De Verificación	3036-7739-4E66P424B-3964	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Alicia Alcazar Serrano - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Informacion	Firmado	02/09/2026 08:19:10
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	02/09/2026 08:18:12
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	02/09/2026 07:48:56
Observaciones	Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3036-7739-4E66P424B-3964		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	07 SEPTIEMBRE 2026
Hora:	DE 09:00 H. A 13:00 H.
Lugar:	DESPACHO DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	3036-7739-4E66P424B-3964	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Alicia Alcazar Serrano - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Informacion	Firmado	02/09/2026 08:19:10
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	02/09/2026 08:18:12
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	02/09/2026 07:48:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3036-7739-4E66P424B-3964		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

